



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA LABORAL
SECRETARIA
EDICTO**

El Secretario de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali:

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

REF. FUERO SINDICAL
DEMANDANTE: BANCO AV VILLAS
DEMANDADO: JANERY CONTECHE MARÍN
RADICACIÓN: 760013105- 015-2018-00338-01
FECHA SENTENCIA: 11 DE JUNIO DE 2021
DECISIÓN: REVOCAR – CON COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DR CARLOS ALBERTO OLIVER GALÉ

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por tres (03) días hábiles, conforme al artículo 41 del Código de Procedimiento Laboral y concordante con el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, hoy **QUINCE (15) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**.

JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

El presente edicto se desfija el Diecisiete (17) de Junio de dos mil veintiuno (2021).a las 4:00 p.m